

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO			
	VIGENCIA 17-Oct-14	VERSIÓN 04	CÓDIGO EI-F-007	CONSECUTIVO

Nombre del área o proceso auditado: Secretaría de Infraestructura y Valorización	Nombre del responsable del área o proceso auditado: John Freddy Burbano Pantoja	Periodo de la auditoría: 2014	Fecha suscripción: 14/09-2015 Fecha de Validación: 17/09/2015
--	---	-------------------------------	--

Numero de la Auditoría: N° 011/15

No OBSERVACION Y/O HALLAZGO	DESCRIPCION DE LA OBSERVACION Y/O HALLAZGO	AREAS O PROCESOS INVOLUCRADOS	ACCIONES CORRECTIVAS Y/O PREVENTIVAS	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO		INDICADOR DE ACCION DE CUMPLIMIENTO
					INICIO	TERMINACION	
1	Se pudo evidenciar de acuerdo a la información suministrada por el DACP, que 41 contratos suscritos entre la vigencia 2010,2011,2013 y 2014 no se han liquidado (ver cuadro uno de los hechos), de acuerdo a lo ordenado en los artículos 51 y 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la ley 1150 de 2007, superando además el término establecido en cada documento contractual para proceder a la liquidación bilateral a más tardar dentro de los 4 meses siguientes a su terminación o en su defecto la liquidación unilateral del mismo dentro de los 2 meses subsiguientes directa y unilateralmente por el Municipio a través de la Secretaría de Infraestructura y Valorización Municipal. Lo anterior constituye un hallazgo con presunta incidencia disciplinaria.	Subsecretaría de Infraestructura Urbana y Rural	Realizar la liquidación de los contratos objeto de hallazgo	Subsecretario de Infraestructura Urbano y Rural	16/09/2015	30/10/2015	Total contratos liquidados / Total de contratos sin liquidar * 100
2	No se encontró evidencia de la socialización del Manual de Interventoría y Supervisión de obras, elaborado el 27 de Marzo de 2015- código IN-M-001- versión 1, que permite ejercer esta labor de manera eficaz, efectiva y objetiva a las diferentes dependencias de la Alcaldía de Pasto.	Secretaría de Infraestructura y Valorización	Se socializará el Manual de Interventoría y Supervisión - código IN-M-001, Enviando Circular a las diferentes Secretarías de la Alcaldía Municipal, para que adopten las directrices impartidas en este.	Secretario de Infraestructura y Valorización	16/09/2015	15/10/2015	Circulares enviadas y remitidas a cada Secretaría

No OBSERVACION Y/O HALLAZGO	DESCRIPCION DE LA OBSERVACION Y/O HALLAZGO	AREAS O PROCESOS INVOLUCRADOS	ACCIONES CORRECTIVAS Y/O PREVENTIVAS	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO		INDICADOR DE ACCION DE CUMPLIMIENTO
					INICIO	TERMINACION	
3	Se evidencia incumplimiento de la practica del procedimiento SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE OBRAS -IN-P-002, su aplicación, seguimiento y control a las obras civiles es del profesional universitario asignado, con la asesoría del Secretario de Infraestructura y Valorización Municipal y los Subsecretarios Urbano y Rural. Ver cuadro No. 2	Subsecretaría de Infraestructura Urbana y Subsecretaría de Infraestructura Rural	Realizar inducciones a supervisores y contratistas (interventores) sobre el procedimiento objeto del hallazgo.	Subsecretario de Infraestructura Urbano y Rural	16/09/2015	30/09/2015	Socialización realizada.
			Se realizara registro de la planificación y seguimiento de las diferentes obras, mediante formato IN-F-041 Verificación de especificaciones técnicas.		16/09/2015	30/03/2016	Formato IN-F-041 Verificación de especificaciones técnicas, debidamente diligenciado.

ORIGINAL FIRMADO

ING. JOHN FREDDY BURBANO PANTOJA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION MUNICIPAL

DR. JAIME SANTACRUZ SANTACRUZ
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO